

RESULTADOS CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2018 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

Mediante Resolución Exenta Nº 176 de 12 de Febrero de 2019, del Ministerio de Energía, visada por la Subsecretaría de Energía, se certifica el cumplimiento de las metas e indicadores de gestión de los equipos de trabajo sujetos al Convenio de Desempeño Colectivo año 2018 de la CNE. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

IDENTIFICACIÓN DE EQUIPOS

Nº Equipo	Identificación Equipo de Trabajo CDC 2018	Nº Personas por Equipos	Nº Metas comprometidas 2018 por Equipo	% de Cumplimiento Global de Metas por Equipo 2018	% de Incremento por Desempeño Colectivo 2018
1	Gabinete/Jurídica/Gestión/Comunicaciones/Estadística	26	4	100%	8%
2	Eléctrica: Planificación /Procesos y Modelos Tarifarios	21	5	90%	8%
3	Eléctrica: Normativa y Regulación Eléctricos / Mercados Eléctricos / Investigación, desarrollo, innovación y gestión	14	4	100%	8%
4	Hidrocarburos / Regulación Económica	15	4	100%	8%
5	Administración y Finanzas / Gestión de Personas y Calidad de vida laboral	20	4	100%	8%
Dotación efectiva		96	21	100%	8%

EQUIPO 1: GABINETE/JURÍDICA/GESTIÓN/COMUNICACIONES/ESTADÍSTICA

N°	Nombre Indicador	Fórmula 2018	Unidad de medida	Meta 2018			Resultado Efectivo 2018			Razón Incumplimiento	Nota Técnica
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Reportes Mensuales del Sector Energético elaborados y publicados en la WEB institucional.	Número de Reportes Mensuales del Sector Energético publicados en la WEB institucional en el año t.	N°	12	No aplica	No aplica	12	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2	Porcentaje de avance de auditorías realizadas por objetivos institucionales	(Número de Informes de Auditorías institucionales enviados al CAIGG/Total objetivos institucionales de auditoría interna planificados)*100	%	100%	No aplica	No aplica	100%	No aplica	No aplica	No aplica	(1) (2) (3)
3	Reportes de Gestión Trimestrales elaborados y enviados a la Secretaría Ejecutiva	Número de Reportes de Gestión Trimestrales enviados a la Secretaría Ejecutiva en el año t.	N°	4	No aplica	No aplica	4	No aplica	No aplica	No aplica	(4)
4	Número de días promedio de respuesta de transparencia pasiva.	(Suma de los días en que se da respuesta a las solicitudes de transparencia pasiva en el año t / total de solicitudes de transparencia pasiva respondidas en el año t)*100	N°	<= a 15 días	No aplica	No aplica	7,79 días	No aplica	No aplica	No aplica	(5)

Notas:

- (1) Dado que no existen a la fecha instrucciones específicas de parte del CAIGG respecto de elaboración del Plan de Auditoría, se estima que éste deberá realizarse en el Primer Trimestre de 2018.
- (2) El Plan de Auditoría puede ser modificado. En caso de ser necesario, la nueva versión debe presentarse al CAIGG, estar debidamente justificada y aprobada por el Secretario Ejecutivo.
- (3) Para efectos de cálculo de esta meta se considerarán las instrucciones y lineamientos entregados por el CAIGG y el Ministerio de Energía con fecha de corte al 30 de octubre de 2018.



- (4) El Reporte de Gestión Integrado busca informar el resultado del proceso de seguimiento realizado por la Unidad de Gestión de los indicadores comprometidos por la CNE, a objeto de informar a la autoridad y establecer oportunamente las acciones necesarias para asegurar su correcto cumplimiento. Se ha planificado enviar, antes del día 30 del mes siguiente, cuatro Reportes de Gestión a la Secretaría Ejecutiva, los que corresponden a:
- i. Reporte 1: correspondiente al cuarto trimestre del 2017, el que debe ser enviado antes del 31 de enero de 2018
 - ii. Reporte 2: correspondiente al primer trimestre del 2018, el que debe ser enviado antes del 30 de abril de 2018
 - iii. Reporte 3: correspondiente al segundo trimestre del 2018, el que debe ser enviado antes del 31 de julio de 2018
 - iv. Reporte 4: correspondiente al tercer trimestre del 2018, el que debe ser enviado antes del 31 de octubre de 2018.
- (5) Se considera "días de respuesta" al plazo contado entre el ingreso de la solicitud y su salida del Portal de Transparencia. Se considerará como periodo t, el comprendido desde el 1 de enero al 10 de diciembre del año respectivo.

EQUIPO 2: ELÉCTRICA: PLANIFICACIÓN /PROCESOS Y MODELOS TARIFARIOS

N°	Nombre Indicador	Fórmula 2018	Unidad de medida	Meta 2018			Resultado Efectivo 2018			Razón Incumplimiento	Nota Técnica
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Comunicación de los Indexadores de Tarifas de Distribución.	Número de meses del año en que la Comunicación de los Indexadores de Tarifas de Distribución se envía durante el mes anterior a su aplicación	N°	12	No aplica	No aplica	12	No aplica	No aplica	No aplica	(1)
2	Comunicaciones de los Indexadores de Precios de Nudo de SSMM.	Número de Comunicaciones de los Indexadores de Precios de Nudo de los SSMM enviadas durante el mes anterior a su aplicación.	N°	2	No aplica	No aplica	2	No aplica	No aplica	No aplica	(2)
3	Porcentaje de comunicaciones del listado de precios de energía y potencia de las subestaciones de distribución primarias que se realizan antes del 3er día hábil posterior a la publicación en el Diario Oficial del Decreto que "Fija Precios de Nudo Promedio en el Sistema Interconectado Central y Sistema Interconectado del Norte Grande, de Acuerdo al Artículo 158° de la Ley General de Servicios Eléctricos y Fija Ajustes y Recargos Por Aplicación del Mecanismo de Equidad Tarifaria Residencial"	(Número de comunicaciones del listado de precios de energía y potencia de las subestaciones de distribución primarias que se realizan antes del 3er día hábil posterior a la publicación en el Diario Oficial del Decreto / Número total de Decretos que "Fija Precios de Nudo Promedio en el Sistema Interconectado Central y Sistema Interconectado del Norte Grande, de Acuerdo al Artículo 158° de la Ley General de Servicios Eléctricos y Fija Ajustes y Recargos por Aplicación del Mecanismo de Equidad Tarifaria Residencial" publicados en el año t)*100	%	100%	No aplica	No aplica	50%	1	2	En el primer trimestre el listado de precios de energía y potencia se comunicó mediante Resolución Exenta N° 236 del 28 de marzo de 2018. El Decreto PNP fue publicado en el diario oficial el 24 de marzo de 2018, no cumpliendo con el compromiso de enviar la información antes del tercer día hábil, posterior a la publicación del Decreto PNP en el Diario Oficial.	(3)

N°	Nombre Indicador	Fórmula 2018	Unidad de medida	Meta 2018			Resultado Efectivo 2018			Razón Incumplimiento	Nota Técnica
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
4	Reportes del estado de desarrollo de las obras de ampliación y obras nuevas	Número de reportes enviados al Jefe del Departamento Eléctrico en la fecha comprometida.	N°	4	No aplica	No aplica	4	No aplica	No aplica	No aplica	(4)
5	Propuestas de reglamentos de regulación del sector eléctrico desarrolladas.	Número de propuestas de reglamentos de regulación del sector eléctrico desarrolladas en el año t.	N°	2	No aplica	No aplica	2	No aplica	No aplica	No aplica	(5)

Notas:

- (1) Se entiende por Comunicación de Indexadores de tarifas de distribución al envío, a través de correo electrónico a las empresas eléctricas, de la resolución en que se informa los valores de los índices contenidos en las fórmulas tarifarias del Decreto N° 11T del 2016. El compromiso es enviar esta información durante el mes anterior al de su aplicación.
- (2) Se entiende por Comunicación de Indexadores de precios de nudo de sistemas medianos el envío, a través de correo a las empresas eléctricas, a la resolución en que se informa los valores de los índices contenidos en las fórmulas de indexación establecidas en los Decretos 1T, 4T Y 5T, todos del 2015. La comunicación de los indexadores de Precios de Nudo de SSMM se realiza en los meses de abril y octubre de cada año. El Compromiso es enviar esta información antes del tercer día hábil, posterior a la publicación del Decreto en el Diario Oficial.
- (3) Se entiende por Comunicación de listado de precios de energía y potencia de las subestaciones de distribución primarias al envío a través de correo electrónico a las empresas eléctricas, de la resolución en que se informa el listado de precios de energía y potencia de las subestaciones de distribución primarias, contenidos en el Decreto que Fija precios de nudo promedio en el Sistema Interconectado Central y Sistema Interconectado del Norte Grande, de acuerdo al artículo 158° de la Ley General de Servicios Eléctricos y fija ajustes y recargos por aplicación del mecanismo de equidad tarifaria residencial. El compromiso es enviar esta información antes del tercer día hábil, posterior a la publicación del Decreto en el Diario Oficial.
- (4) Se ha planificado realizar cuatro Reportes del estado de desarrollo de las obras de ampliación y obras nuevas, los que se estima entregar los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre del año 2018. Se entenderá por desarrollo de las obras de ampliación y obras nuevas al estado de avance en el que se encuentran los proyectos decretados en los Planes de Expansión.
- (5) Está planificado para el año 2018 elaborar las siguientes propuestas de reglamentos: (a) Propuesta de Reglamento de Valorización y Remuneración de la Transmisión. (b) Propuesta de Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión.

EQUIPO 3: ELÉCTRICA: NORMATIVA Y REGULACIÓN ELÉCTRICOS / MERCADOS ELÉCTRICOS / INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y GESTIÓN

N°	Nombre Indicador	Fórmula 2018	Unidad de medida	Meta 2018			Resultado Efectivo 2018			Razón Incumplimiento	Nota Técnica
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de implementación del Plan Anual de Desarrollo Normativo.	(Número de actividades del Plan de Desarrollo Normativo realizadas en el año t / Número de actividades del Plan de Desarrollo Normativo planificadas para el año t)*100	%	80%	No aplica	No aplica	100%	2	2	No aplica	(1)
2	Publicaciones del Precio Medio de Mercado realizadas dentro de los primeros 3 días hábiles del mes.	Número de Publicaciones del Precio Medio de Mercado realizadas durante los primeros 3 días hábiles del mes en el año t.	N°	12	No aplica	No aplica	12	No aplica	No aplica	No aplica	(2)
3	Procesos del Departamento Eléctrico estandarizados.	Número de Procesos del Departamento eléctrico estandarizados en el año t.	N°	1	No aplica	No aplica	1	No aplica	No aplica	No aplica	(3)
4	Informes de seguimiento de las actividades de Investigación y Desarrollo, desarrolladas por el Coordinador Eléctrico en el marco del Art.72°-13.	Número de Informes enviados al Jefe de Departamento Eléctrico en la fecha comprometida	N°	2	No aplica	No aplica	2	No aplica	No aplica	No aplica	(4)

Notas:

- (1) La planificación de actividades del Plan de Desarrollo Normativo se realizará durante el primer trimestre del año 2018.
- (2) Sujeto a que los datos aportados por las empresas para el cálculo del indicador estén disponibles oportunamente el último día hábil del segundo mes anterior al mes de publicación. (Ejemplo: los datos para la publicación de agosto deben llegar a más tardar el último día hábil de junio).
- (3) La estandarización comprometida corresponde al proceso denominado "Levantamiento de Requerimientos de Investigación y Desarrollo".
- (4) Los dos informes de seguimiento de las actividades desarrolladas por el Coordinador Eléctrico en el contexto del Art.72-13 comprometidos se entregarán en los meses de junio y diciembre del año 2018.

EQUIPO 4: HIDROCARBUROS / REGULACIÓN ECONÓMICA

N°	Nombre Indicador	Fórmula 2018	Unidad de medida	Meta 2018			Resultado Efectivo 2018			Razón Incumplimiento	Nota Técnica
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Informes de seguimiento de la evolución de precios de licitaciones de suministro elaborados y enviados a la Secretaría Ejecutiva.	Número de informes de seguimiento de la evolución de precios de licitaciones de suministro enviados a la Secretaría Ejecutiva en el año t.	N°	2	No aplica	No aplica	2	No aplica	No aplica	No aplica	(1)
2	Reportes de precios de combustibles en estaciones de servicio en Chile publicados antes del día 10 del mes siguiente.	Número de meses del año en que la publicación de los Reportes de precios de combustibles en estaciones de servicio en Chile se realizó antes del día 10 del mes siguiente	N°	11	No aplica	No aplica	12	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
3	Comunicados de inventarios promedio de combustibles en Chile elaborados y publicados en la página web de la CNE.	Número de Comunicados de inventarios promedio de combustibles en Chile elaborados y publicados en la web de la CNE en el año t.	N°	47	No aplica	No aplica	52	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
4	Propuestas de reglamentos de regulación del sector hidrocarburos desarrollados en el marco de la nueva Ley de Gas.	Propuestas de reglamentos de regulación del sector hidrocarburos desarrolladas en el año t.	N°	2	No aplica	No aplica	2	No aplica	No aplica	No aplica	(2)

Notas:

(1) Se ha planificado la elaboración y envío de dos informes de seguimiento de la evolución de precios de licitaciones de suministro durante el año.

(2) Se ha planificado la elaboración de las siguientes propuestas de reglamentos conformidad a la nueva Ley de Gas: (a) Propuesta de reglamento de tarificación y chequeo de rentabilidad en conformidad a la nueva Ley de Gas y (b) Propuesta de reglamento de servicios de gas que modifica el DS 67

EQUIPO 5: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / GESTIÓN DE PERSONAS Y CALIDAD DE VIDA LABORAL

N°	Nombre Indicador	Fórmula 2018	Unidad de medida	Meta 2018			Resultado Efectivo 2018			Razón Incumplimiento	Nota Técnica
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Número de reportes de Gestión Presupuestaria enviados a la Secretaría Ejecutiva en el año t.	N° de Reportes de Gestión Presupuestaria enviados a la Secretaría Ejecutiva en el año t.	N°	12	No aplica	No aplica	12	No aplica	No aplica	No aplica	(1)
2	Número de reportes de Gestión de Personas enviados a la Secretaría Ejecutiva en el año t.	N° de Reportes de Gestión de Personas enviados a la Secretaría Ejecutiva en el año t.	N°	12	No aplica	No aplica	12	No aplica	No aplica	No aplica	(2)
3	Número de reportes de Gestión de Compras enviados a la Secretaría Ejecutiva en el año t.	N° de Reportes de Gestión de Compras enviados a la Secretaría Ejecutiva en el año t.	N°	12	No aplica	No aplica	12	No aplica	No aplica	No aplica	(3)
4	Número de reporte de comportamiento de Plataformas y Sistemas TI enviados a la Secretaría Ejecutiva en el año t.	N° de reportes de comportamiento de Plataformas y Sistemas TI enviados a la Secretaría Ejecutiva en el año t.	N°	11	No aplica	No aplica	12	No aplica	No aplica	No aplica	(4)

Notas:

- (1) Este reporte contiene los aspectos más importantes de la ejecución presupuestaria de cada mes. El compromiso adquirido es que sea entregado a la Secretaría Ejecutiva antes de los primeros 15 días del mes siguiente.
- (2) Este reporte contiene los aspectos más importantes de la gestión de personas y calidad de vida laboral de cada mes. El compromiso adquirido es que sea entregado a la Secretaría Ejecutiva antes de los primeros 15 días del mes siguiente.
- (3) Este reporte contiene los aspectos más importantes de compras y contrataciones de cada mes. El compromiso adquirido es que sea entregado a la Secretaría Ejecutiva antes de los primeros 15 días del mes siguiente.
- (4) Este reporte se emite los primeros 15 días del mes y registra el comportamiento de las TI, incluyendo logros, incidentes, estadísticas de uso del mes anterior al de emisión del Informe